

# MUESTRA DE DIBUJOS 2019



## El Sector de Telecomunicaciones de CCOO convoca la Muestra de Dibujos 2019

Para hijos e hijas de afiliados y afiliadas del  
sector de Telecomunicaciones de CCOO.

Las BASES están a vuestra disposición en todas  
las Secciones Sindicales provinciales de CCOO  
Telecomunicaciones

y en nuestra web:

[www.fsc.ccoo.es/telecomunicaciones](http://www.fsc.ccoo.es/telecomunicaciones)  
correo: [teleco@fsc.ccoo.es](mailto:teleco@fsc.ccoo.es)

Vuestro dibujo está destinado a ser el soporte gráfico del calendario del año 2019,

### **Tema**

Llamada a la imaginación para crear cualquier tipo de obra relacionada con el tema elegido:  
**MASCOTAS**

### **Participantes**

Podrán participar en este concurso todos las hijas e hijos de afiliados y afiliadas de CCOO del Sector de Telecomunicaciones con edades no superiores a 13 años.

### **Tamaño**

Las dimensiones del dibujo serán de 210 x 297 mm. o lo que es lo mismo, tamaño DIN A4 en sentido HORIZONTAL (importante porque de no ser así, no podrá formar parte del calendario). Podrá ser realizado en cualquier técnica dentro de la costumbre de una normal reproducción fotomecánica por cuatricromía. Se limita la presentación a una obra por participante.

### **Entrega**

El trabajo se enviará a: Sección Sindical CCOO Telecomunicaciones - Ronda de la Comunicación s/n Distrito T - Edificio Este 2, Planta Baja - 28050 Madrid - teléfono: 91 482 99 09. Dicha entrega se hará antes del 19 de octubre de 2018.

La identidad del artista debe figurar al dorso de la obra con los siguientes datos: **nombre, apellidos, edad, dirección completa y teléfono de contacto.**

También debe figurar **nombre, apellidos, DNI y empresa de la madre o padre afiliada/o.** Una vez entregada la obra, se entiende que el participante se declara tácitamente de acuerdo con el contenido de estas Bases.

### **Premios**

A los participantes que sus dibujos resulten premiados se les notificará el premio por escrito.

### **Jurado**

Estará compuesto por el Secretariado Estatal de CCOO Telecomunicaciones y miembros de la Ejecutiva del Sector de Telecomunicaciones.

El fallo del Jurado se realizará durante los 15 días siguientes a la fecha de cierre de la entrega de los trabajos.

### **Recogida**

Todos los trabajos quedarán en propiedad de la organización, aunque se podrá solicitar por escrito la devolución de las obras no premiadas.

**Bases disponibles en nuestra página web: [www.fsc.ccoo.es/telecomunicaciones](http://www.fsc.ccoo.es/telecomunicaciones)  
Para cualquier consulta puedes dirigirte a tu S.Sindical o al Sector Telecomunicaciones**